

***PCR ratifica la calificación de “_BAAf-” con perspectiva ‘Positiva’
A las Cuotas de Participación CAP FIC***

La Paz, Bolivia (agosto 13, 2019): PCR acordó ratificar la calificación de _BAAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Positiva” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación CAP FIC.

La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto invertir en valores de oferta pública emitidos por entidades de intermediación financiera a efectos de mantener o mejorar su Capital Regulatorio, su portafolio está conformado por inversiones de buena calidad crediticia en el ámbito nacional y extranjero. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento positivo que se explica por los rendimientos obtenidos que presentaron moderada exposición a factores externos. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

María Victoria Arce López
Analista de Riesgos
marce@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.